





# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

II).- Las propuestas se analizaron en forma cuantitativa el día **18 de abril del 2022**, día de la recepción, Apertura Técnica y Económica de las propuestas en la cual solo basto con la presentación de los documentos solicitados en las bases de licitación de acuerdo al Artículo 29 del Reglamento. De la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Tabasco

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ	\$ 1,636,220.40	ACEPTADA
2	ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ	\$ 1,630,332.89	ACEPTADA
3	ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ	\$ 1,623,424.18	ACEPTADA

III).- Razones Legales, Técnicas y Económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas por los licitantes de acuerdo a los artículos 34 y 35 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco

## NO SE DESECHA NINGUNA PROPUESTA

IV).- Relación de los licitantes cuyas propuestas cumplieron con los requerimientos exigidos por la evaluación ubicados del mayor al menor de acuerdo a los montos revisados y corregidos, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento. De la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco

### PRESUPUESTO BASE: \$ 1,643,712.06 SIN INCLUIR EL I.V.A.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1.	ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ	\$ 1,636,220.40	SOLVENTE
2.	ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ	\$ 1,630,332.89	SOLVENTE
3.	ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ	\$ 1,623,424.18	SOLVENTE

ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ  
ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ  
ÔÛÐØÛÒÐÔÛÏ





# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

## RANGO DE EVALUACIÓN:

**CONDICIÓN:** SE CUMPLE CONDICIÓN I (Del artículo 36 del Reglamento de la ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco)

a).- Propuesta Mayor	\$ 1,636,220.40		
b).- Propuesta Menor	\$ 1,623,424.18		
Diferencia	\$ 12,796.22		
De donde (1) *(	\$ 1,636,220.40	)/ 10 =	\$ 163,622.04
De donde:	\$ 12,796.22	<	\$ 163,622.04

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Nombre de la empresa.	Monto ofertado: Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
ÔÛÏØÖÒÏÔÖÏ	\$ 1,623,424.18	Se Adjudica ya que esta es la propuesta solvente cuyo monto es el más bajo
ÔÛÏØÖÒÏÔÖÏ	\$ 1,630,332.89	SE CONSIDERA SOLVENTE
ÔÛÏØÖÒÏÔÖÏ	\$ 1,636,220.40	SE CONSIDERA SOLVENTE

Siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron.

ELABORO:

**ING. RUBEN DARIO MORALES MONTEJO**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Vo. Bo.

**ING. CAROLI DAMAYANTI ABREU BAÑOS**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA  
Y COORDINADORA DEL RAMO 33